

Fe, Sexismo, Y Justicia: Un Llamado Luterano a la Acción Declaración Breve

I. Enseñanza Fundamental: Dios desea vida abundante para todos (Un texto propuesto para la asamblea de toda la iglesia)

Este documento no expresa la declaración en su totalidad ya que esta consiste en dos versiones: una versión corta (adjunta) y una versión larga (que será traducida al español después de su adopción). Mas información y el documento completo están en elca.org/womenandjustice.

- 1) Nosotros, en la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA), creemos que la intención de Dios revelada en las Sagradas Escrituras, es que todos los seres humanos gocen de una vida en abundancia y que florezcan.
- 2) Creemos que todos los seres humanos somos creados igualmente en la imagen de Dios. Cada individuo depende en Dios, y todos comparten una vocación dada por Dios. Todos somos llamados a contribuir estos dones para el florecimiento de toda la creación. Siendo sido creados en la imagen del Dios Trino significa que todos los seres humanos somos relacionales, estamos conexos. Nuestra interacción con Dios demuestra que somos criaturas sociales en relación con otros y la demás creación.
- 3) A pesar de la intención divina para la creación, los seres humanos existen en un estado de pecado. Porque fallamos en confiar en Dios como debemos, estamos enajenados de Dios, de otras personas, y de la misma creación. No tan solamente como individuos, sino también colectivamente. Vivimos en este estado de alienación a consecuencia de la desobediencia a Dios, el orgullo, la autosuficiencia, y la auto humillación, al igual cometemos actos dañinos hacia otras personas. Todas estas cosas limitan la vida en abundancia que es la intención de Dios.
- 4) Creemos que somos sanados y redimidos de esta alienación. Es decir, como luteranos confesamos que somos justificados por la gracia de Dios a través de la fe en Jesucristo, no importando lo que hemos hecho o dejado de hacer. Esta promesa significa que somos liberados del cautiverio a las personas y cosas en las cuales confiamos y amamos más que Dios mismo, o las maneras de las cuales tratamos de justificarnos nosotros mismos, a veces a expensas de otros. La gracia de Dios nos libera y empodera amar a otros como Dios ama a toda Su creación.
- 5) Como cristianos luteranos, nuestro enfoque en Jesucristo afecta como esta iglesia entiende el concepto de justicia. Porque somos liberados en Cristo para el bienestar de otros, estamos capacitados a responder al llamado de Dios de amar a nuestros prójimos como a nosotros mismos. En sociedad, el amor al prójimo toma la forma de **justicia al prójimo**.
- 6) Este enfoque en Jesucristo también afecta como entendemos las Escrituras. Aunque las escrituras hablan de Ley y Evangelio, Martin Lutero enfatiza que las Escrituras deberán ser

leídas poniendo atención a lo que Cristo proclama—estas comunican el mensaje del evangelio Dios de gracia y misericordia hacia todas las personas.

7) Como cristianos luteranos, reconocemos al conocimiento humano y la razón como regalos de Dios para el bien común. Mientras que el llamado a la justicia hacia el prójimo sea claro, la razón humana y el conocimiento son elementos esenciales para discernir las formas específicas, la política, y las estructuras que mejor nos pueden ayudar en promulgar la justicia en contextos particulares. Reconociendo que los dones de la razón humana y conocimiento son dados a personas de distintas religiones y cosmovisiones, los cristianos estamos libres para laborar juntos a todos para el bien común.

8) Creemos que la iglesia ha sido llamada a vivir como el cuerpo de Cristo en el mundo mientras luchamos con las realidades causadas por el pecado. Como luteranos, reconocemos que el actuar justamente entre la familia, la iglesia, y la sociedad para el bien común es esencial para ejercer la vocación a la cual Dios llama a todos.

II. Análisis del Problema: El pecado subvierte el florecimiento humano

9) Aunque Dios desea plenitud de vida y **equidad** para todos, como iglesia reconocemos que las mujeres y niñas en particular, sufren una gama de danos e injusticias debido a su sexo o género, o ambas. Además del sexo y género, las experiencias de individuos y grupos son moldeadas por y complicadas por factores interseccionales. Estos incluyen la raza, la etnicidad, la nacionalidad, el estado inmigratorio, la **sexualidad**, el estado matrimonial, los medios económicos, la edad, la habilidad física, las experiencias encarnadas, y la educación. Esta realidad se conoce como la **interseccionalidad**.¹ Esta declaración se refiere a mujeres y niñas y tiene como intención ser inclusiva de toda persona quien se identifica como mujer o niñas en la diversidad de sus identidades y expresiones individuales y colectivas.

10) Las experiencias de mujeres y niñas desde una variedad de trasfondos, en el pasado al igual que en el presente, revelan que ellas han sido restringidas en la realización de la vida en abundancia en base de su sexo (biológico) o género.

11) El daño de largo alcance experimentado por las mujeres y niñas, está arraigado en un patrón de poder, **privilegio**, y prejuicio, los elementos claves de cualquier sistema social de opresión. Esta conclusión forma la base de nuestro entender como iglesia sobre el racismo.² Cuando el poder, privilegio y prejuicio son asociados con el sexo, el género, y la sexualidad, los sociólogos usan los términos **patriarcado** y **sexismo**.³

¹ Kimberlé Crenshaw, “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics,” *University of Chicago Legal Forum* (1989): 139-167.

² *Liberados en Cristo: Raza, Etnicidad y Cultura* (Chicago: Evangelical Lutheran Church in America, 1995): 5, <https://www.elca.org/Faith/Faith-and-Society/Social-Statements/Race-Ethnicity-and-Culture>.

³ Véase Allan G. Johnson, *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Past*, 3rd ed. (Philadelphia: University Press, 2014).

El patriarcado es un sistema social dominado por hombres, identificado con hombres, y centrado en las acciones de los hombres, sus voces, y su autoridad. El patriarcado no significa que los hombres son malos y las mujeres buenas, o que solo varones favorecen este sistema injusto. Sin embargo, en sistemas patriarcales, los hombres son típicamente vistos como superior a las mujeres, reciben más poder que las mujeres, y tienen más autoridad que las mujeres. Una cosmovisión patriarcal y un modo de vida les otorgan privilegio a los hombres. El sexismo es el refuerzo del privilegio varonil, y conduce a la discriminación. Este promueve el silenciar, controlar, y devaluar a las mujeres y niñas, y a las personas quienes su expresión de género es diferente a las expresiones convencionales sobre las feminidad e masculinidad.

Porque las personas vivimos dentro de sistemas sociales y religiosos, todos a sabiendas o sin saberlo participamos en este sistema patriarcal. Aunque el patriarcado y el sexismo afectan a distintas personas en distintas maneras, como individuos somos socializados a ajustarnos a estos patrones de poder, privilegio y prejuicio. Esto nos hace cómplice en la mantención de sistemas sociales de opresión.

12) Aunque los hombres y los niños a menudo se benefician de este sistema social, las estructuras y los valores patriarcales también le hacen daño a los hombres y los niños, incluyendo a hombres homosexuales y **transgéneros**. Ellos son atropellados cuando se les presionan a ajustarse a los estereotipos de género estrechos o cuando son incapaces de vivir un falso ideal sobre la superioridad y el control masculino. Personas de todos los géneros quienes no se ajustan a los roles basados en el género y los estereotipos frecuentemente no son vistos, ni siquiera valorados; algunas veces son violentamente oprimidos o asesinados. Hombres de toda raza y minorías étnicas en Norte América pueden experimentar el patriarcado y el sexismo al estar entrelazados con el **privilegio de los blancos**. El mensaje de un patriarcado blanco y el sexismo implica que los hombres y niños de color no son completamente hombres y niños.

13) Algunas creencias sociales y religiosas agravan el problema del patriarcado. La mayoría de los casos de daño basados en el género están conexos a creencias y costumbres comúnmente sostenidas. Por ejemplo, la idea que los seres humanos somos creados en una **jerarquía** basada en el sexo—que solo existe en forma masculina o femenina—muchas veces sirve para reforzar y conducir a injusticias basadas en género.

14) La ELCA celebra la realidad que los seres humanos somos seres relacionales y que vivimos en sistemas sociales. Sistemas positivos y equitativos pueden conducir al gozo y a la alegría. Sin embargo, los sistemas sociales pueden también tener consecuencias negativas.

Aunque individuos toman decisiones dentro de estos sistemas sociales, estos sistemas tienen más poder que cualquier individuo, gobierno, cultura, o comunidad religiosa. Las creencias y costumbres se reflejan en las leyes, la política, y las practicas entre instituciones seculares y religiosas. Esto crea un problema sistémico que dificulta la identificación y desmantelamiento de tales.

El compromiso de la justicia al prójimo de esta iglesia nos obliga exponer como el patriarcado y el sexismo están entrelazados en la vida de los individuos, la vida social y religiosa, causando daño a todos al igual que a toda la creación.

15) Como cristianos, vemos como el patriarcado y el sexismo previenen a todos los seres humanos vivir la vida abundante por lo cual Dios los creó. El patriarcado y el sexismo reflejan

una falta de confianza en Dios, y resultan en daño y en relaciones quebrantadas. Igual que esta iglesia ha identificado el racismo como un pecado, esta iglesia identifica al patriarcado y el sexismo como pecados. Confesamos que, como pueblo perdonados en Jesucristo, somos simultáneamente liberados y pecaminosos. Estamos quebrantados, sin embargo, somos hechos nuevos por la gracia a través de la fe. Estas buenas nuevas son ciertas aun cuando participamos en culturas y sociedades que son ampliamente patriarcal y sexistas.

III. La Tradición Cristiana: Es tanto un desafío como un recurso.

16) En la fe, esta iglesia confiesa que el cristianismo ha sido cómplice en el pecado del patriarcado y el sexismo a través de ciertas creencias, prácticas, y aspectos de su historia. Al mismo tiempo, creemos que Dios proporciona recursos dentro de la fe cristiana y la tradición luterana para desafiar las creencias dañinas y los efectos del patriarcado y el sexismo, además produce nuevas maneras de vivir.

17) La ELCA enseña que la Palabra de Dios de Ley y Evangelio nos habla a través de las Escrituras. También reconocemos que existen palabras e imágenes, patrones sociales, y creencias morales en las escrituras que reflejan valores arraigados en lo que hoy llamamos el patriarcado y el sexismo. Algunos aspectos de las escrituras reflejan las culturas y sociedades en que estas surgieron. Su continuo mal uso contribuye a la mantención de jerarquías y patrones de inequidad y daño. Una lectura luterana de las Escrituras vista a través de Jesucristo, enfocada en los aspectos textuales devocionales, históricos, literarios y teológicos, nos liberan del daño de tomar las escrituras simplemente literalmente.

18) La tradición teológica cristiana está repleta de ideas y enseñanzas que pueden afectar a las personas positiva o negativamente. En particular, algunas doctrinas afectan nuestro entendimiento de la humanidad y Dios más que otras. Enseñanzas sobre la cruz y el sufrimiento, la imagen de Dios, la encarnación, el cuerpo de Cristo, y la Trinidad, a veces han sido mal utilizadas para apoyar creencias y actitudes patriarcales, al igual que prácticas, comportamientos y estructuras dentro de la iglesia. Estas enseñanzas afectan nuestro uso del idioma y nuestros conceptos sobre la humanidad y el ministerio cristiano. Al mismo tiempo, estas doctrinas pueden ser recursos liberadores para sanar los efectos de los pecados, del patriarcado y el sexismo.

19) Una creencia luterana central es que somos justificados por la gracia por medio de la fe. Esta fe nos da el poder para desafiar el patriarcado y el sexismo, los cuales devalúan a las personas de acuerdo a normas humanas pecaminosas.

20) El entendimiento luterano de los sacramentos del Bautismo y la Santa Comunión, en los cuales el Verbo Encarnado de Dios se hace tangible y conexo en los elementos físicos, fundan esfuerzos para prevenir el daño que el sexismo y el patriarcado causa en los cuerpos, las mentes, y los espíritus de los seres humanos.

Un texto propuesto para la asamblea de toda la iglesia: no es la enseñanza oficial.

21) La ELCA ha identificado a la suficiencia, la sustentabilidad, la solidaridad, y la participación como principios fundamentales para la creación y el apoyo de la justicia.⁴ Esta iglesia elogia estos principios para crear y apoyar a la justicia al prójimo, específicamente la **justicia de género** para el prójimo. Las estructuras sociales y religiosas—incluyendo ideas, creencias, enseñanzas religiosas, leyes, política, prácticas e idioma—deberán ser juzgadas y guiadas por estos principios.

22) La ELCA reconoce que algún progreso se ha llevado a cabo para dirigirse al patriarcado y el sexismo, al igual para reducir sus efectos; sin embargo, se requiere más esfuerzo. Creemos que esta iglesia, junto a otros compañeros, puede identificar y desafiar las complejidades del patriarcado y el sexismo y acelerar la equidad. La equidad basada en género se hace realidad a través de creencias e ideas que promueven la justicia de género en las leyes, políticas y prácticas que apoyan un bien común equitativo—una vida abundante para todos.

IV. Respuesta:

La ELCA llama a nuevos compromisos y acciones como iglesia.

23) Propulsado por estas condiciones teológicas y los recursos robustos del legado luterano, esta iglesia responde al llamado de Dios a la justicia con los siguientes compromisos para promover y apoyar acciones a una vida equitativa juntos en Cristo.

24) Esta iglesia reconoce que el Cuerpo de Cristo está llamado honrar y apoyar a las mujeres y niñas de una variedad de orígenes, identidades, y experiencias personales en maneras más consistentes con una teología que afirma la vida y de prácticas de fe. Como iglesia, nos comprometemos celebrar y afirmar los dones y percepciones que las mujeres y niñas traen a cada expresión y dimensión de esta iglesia.

La Iglesia Evangélica Luterana en América específicamente se compromete a:

25) Promover la práctica y uso de traducciones e interpretaciones bíblicas que reconocen los contextos en los cuales las escrituras fueron escritas y rechazar el mal uso de las escrituras que han apoyado actitudes sexistas y estructuras patriarcales.

26) Promover la reflexión teológica que responde a las necesidades basadas en género del prójimo. Maestros y teólogos deberán ser honestos sobre como las enseñanzas de la iglesia se han mal usado para apoyar el patriarcado y el sexismo. Más importante, esta iglesia llama a sus maestros y teólogos obrar hacia expresiones más dignas de la fe histórica que honra la voluntad de Dios para que todos prosperen.

27) Usar el **idioma inclusivo** (todos los géneros) para la humanidad, y un **idioma expansivo** (que no sea humano) e inclusivo para Dios. Esta iglesia está comprometida a un entendimiento cristiano profundo de la Trinidad revelada a través de Jesucristo y de la importancia de imaginar

⁴ Estos principios son evidentes a través de la enseñanza social y la política de la ELCA. Ejemplos incluyen a las declaraciones sociales *El Cuidado de la Creación; Medios de Vida Sustentables y Suficientes Para Todos; y Genética, Fe y Responsabilidad* (no traducida al español). Visite www.ELCA.org/socialstatements.

y hablar de Dios en maneras fieles que puedan expandir en lugar de limitar la expresión del misterio de la auto revelación de Dios. En particular, apoyamos el desarrollo de liturgias, himnos, oraciones y materiales educativos que puedan ampliar más allá del idioma masculino predominante. Esta práctica sigue el testigo bíblico de Dios que trasciende las categorías humanas. Por lo tanto, como en las Escrituras, metáforas e imágenes para Dios deberán ser frecuentemente tomadas de las vidas de personas de todas identidades y experiencias, extraídas de la naturaleza en toda su diversidad. Empleando un idioma inclusivo y expansivo para imágenes divinas, nos ayuda como seres humanos enfocar y encontrar al Dios de belleza y del amor quien se revela a la humanidad en maneras ricas y misteriosas.

28) Desarrollar y apoyar políticas y prácticas más extensivas dentro de la ELCA que promueven una autoridad y un liderazgo más equitativo dentro de esta iglesia en todas sus expresiones. En muchas instancias esto requiere promover el liderazgo de la mujer, con una preocupación particular para mujeres de color. En otros casos, esto requiere promover la participación de los hombres en roles más variados, incluyendo aquellos tradicionalmente considerados como “trabajo de mujer.”

29) Promover cambios que son económicamente justos, incluyendo la compensación y beneficios equitativos, para las mujeres en toda institución y organización de la ELCA, con atención especial a las situaciones de personas que sufren formas interseccionales de discriminación.

30) Buscar y animar el dialogo fiel, el discernimiento, y cuando sea posible, acción conjunta en asuntos del patriarcado y el sexismo con otros miembros del Cuerpo de Cristo y otros compañeros de distintas religiones y cosmovisiones. Como miembro de una comunión global, la ELCA afirma la “Política de la FLM para la Justicia de Género” establecida por La Federación Luterana Mundial.

(https://www.lutheranworld.org/sites/default/files/DTPW-WICAS_Gender_Justice-ES.pdf)

V. Respuesta:

La ELCA llama a nuevos compromisos y acciones en la sociedad.

31) Esta iglesia enseña que el Dios quien nos justifica espera que todos busquemos justicia en nuestras relaciones, estructuras y sistemas. La ELCA hace un llamado para un renovado y sostenido esfuerzo por el cual mujeres, niñas, y personas **no conforme con género** puedan experimentar mayor equidad y justicia. Los siguientes compromisos expresan la firme esperanza de esta iglesia para renovar las relaciones y estructuras sociales para el beneficio del bien común.

La Iglesia Evangélica Luterana en América se compromete a:

32) Abogar por y respaldar leyes, políticas, y prácticas que respeten la diversidad de cuerpos más bien que discriminar en contra, objetivar, o devaluarlas. Las mujeres, niñas, y personas que se identifican como **no binario** no deberán ser privadas de sus derechos humanos o civiles. (Véase el mensaje social de la ELCA sobre “Los Derechos Humanos,”

www.ELCA.org/socialmessages.)

- 33) Abogar por y respaldar la eliminación de la **violencia basada en el género** dentro de la iglesia y más ampliamente en la sociedad dirigiéndose tanto los aspectos sistémicos de tales violencias como la responsabilidad de aquellas personas que perpetúan daño. (Véase los mensajes sociales de la ELCA sobre la “Violencia de Género” y “La Explotación Sexual Comercial,” www.ELCA.org/socialmessages.)
- 34) Abogar por y respaldar la investigación médica, la prestación de asistencia sanitaria, y el acceso a servicios de cuidado médico equitativos y asequibles, incluyendo el **cuidado de la salud reproductiva**, que honran como difieren los cuerpos y eliminan la discriminación basada en sexo (biológico), el género, o la orientación sexual. (Véase los mensajes sociales de la ELCA sobre “El Cuidado de la Salud: Nuestro Esfuerzo Compartido” y “El Aborto,” www.ELCA.org/socialstatements.)
- 35) Abogar y respaldar políticas económicas, regulaciones y practicas que puedan mejorar la **equidad** para mujeres y niñas, con especial preocupación de levantar a mujeres y niñas que experimentan formas interseccionales de opresión. (Véase el mensaje social de la ELCA “Medios de Vida Sustentables y Suficientes Para Todos,” www.ELCA.org/socialstatements.)
- 36) Abogar y respaldar una comprensión multifacética sobre roles sociales y económicos así que ningunos de nuestros rasgos humanos (tales como el valor y la compasión) ni nuestros llamados (tales como el liderazgo empresarial o como ama de casa) sean dictados por nuestro sexo (biológico) o género. Animar y capacitar a todos para que usen sus dones para el motivo del bien común, sea en el hogar, el lugar de empleo, o en la plaza pública.
- 37) Abogar y respaldar recursos para familias de varias configuraciones y las comunidades donde viven. Capacitar a los padres y todos aquellos que estén criando o cuidando de niños y otros miembros de familia, que animen, protejan y proporcionen a sus hogares maneras que no refuercen estereotipos basados en el género. En particular, abogar por cambios institucionales que apoyen y den aliento a los hombres y niños para que participen en todos los roles familiares asociados con el hogar, como el cuidado, la crianza, y fomentar el crecimiento.
- 38) Abogar y respaldar reformas legales, políticas que humanicen, y servicios adecuados para migrantes, inmigrantes, refugiados, y solicitantes de asilo, especialmente aquellos que experimentan formas interseccionales de opresión. (Véase el mensaje social de la ELCA sobre la “Inmigración,” www.ELCA.org/socialmessages.)
- 39) Abogar y apoyar representaciones en los medios de entretenimiento, los medios de comunicación, y en los medios de publicidad que no sirvan para objetivar y crear estereotipos de personas, sino que muestren a toda persona como capaz de realizar una amplia variedad de características y roles humanos.
- 40) Abogar y apoyar los medios para aumentar la participación de mujeres en la política local, estatal, y nacional, con atención especial a la defensa proporcional y el apoyo necesario de aquellas personas que experimentan formas interseccionales de opresión.